

IGNACIO BARRIENTOS PARDO

# Conflicto mapuche en Chile

*Desde hace cinco años el conflicto indígena en el sur de Chile se recrudece progresivamente. Sin embargo, en los últimos doce meses, sucesivos actos, en ocasiones acompañados de violencia de grupos indígenas por la recuperación de tierras; la supuesta vinculación de determinados sectores indígenas con grupos extremistas; la represión policial sobre los comuneros; la creación de cuerpos de autodefensa por parte de empresas forestales y terratenientes; o las amenazas de los descendientes de colonos suizos, franceses, españoles e italianos de crear un frente común ante las embajadas de países europeos para impedir la cooperación internacional con las organizaciones indígenas, dan cuenta de un cambio cualitativo en la conflictividad. Varias razones explican este fenómeno. En este artículo se explora brevemente en la historia de la relación entre el pueblo mapuche y el Estado chileno para explicar las manifestaciones más recientes del conflicto.*

Ignacio Barrientos Pardo es abogado especializado en temática indígena en Chile y doctorando por la Universidad Autónoma de Madrid

En los últimos años se habla de Chile como un buen ejemplo de desarrollo tanto económico como político. Desde el punto de vista económico, tiene sus cuentas ordenadas. Entre 1990 y 1998 redujo la distancia que lo separa del ideal mundial para el pleno desarrollo humano en un 22%, situándolo en el primer lugar de América Latina. En Sudamérica es el país que presenta la mejor evolución en la década 1990-2000.<sup>1</sup> Respecto a lo político, tras 11 años de Gobiernos democráticos está salvando el último obstáculo que impedía la consolidación de la democracia.

No obstante, existe una realidad menos conocida que afecta a casi el 10% de su población. Chile enfrenta un larvado conflicto con sus pueblos originarios, y especialmente con el pueblo mapuche. Durante mucho tiempo se restó importancia, incluso en los foros internacionales, a la existencia de indígenas en Chile.<sup>2</sup> En el censo de 1992 el Gobierno de Patricio Aylwin incluyó una pregunta

<sup>1</sup> Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile, *Desarrollo Humano en la comunas de Chile*, Temas de desarrollo humano sustentable, PNUD, 2000, N° 5.

<sup>2</sup> En 1907 el primer Censo de Indios Araucanos estableció una cantidad de 101.118 indígenas. El Censo de Población y Vivienda de 1982 dio como resultado 138.670 indígenas.

sobre autoidentificación étnica. Un total de 928.060 personas declararon pertenecer al pueblo mapuche. En menos de 10 años, Chile descubrió que su población constaba de un 9,6% de indígenas. En cuanto a su distribución geográfica, el 44% de la población mapuche reside en la Región Metropolitana, constituida por Santiago y comunas aledañas. El resto habita principalmente en las Regiones VIII, IX y X (las que antiguamente formaban el amplio territorio mapuche). Un 79% de la población mapuche vive en pueblos o ciudades densamente poblados, lo que constituye un gran porcentaje de mapuches urbanos. Sin embargo, en la Región de la Araucanía, donde se concentra el conflicto, la población mapuche es mayoritariamente rural (un 30,2 % vive en la ciudades y un 69% en el campo).<sup>3</sup>

A pesar de los elogios al proceso chileno, el país atraviesa un periodo de profundización de las desigualdades sociales. Las tres regiones señaladas presentan los niveles más bajos de desarrollo humano en salud, educación e ingresos, lo que dista de la creciente actividad empresarial, sobre todo en la VIII y IX Región. Las estadísticas oficiales demuestran que la brecha entre la población mapuche y no mapuche no se han superado en relación a las tasas de mortalidad, al promedio de años de estudio, la calidad de la educación, el analfabetismo, entre otros.<sup>4</sup>

## Origen del conflicto

A finales del siglo XIX, Chile era un país en expansión.<sup>5</sup> El episodio de expansión territorial más importante, por su influencia en el actual conflicto indígena, fue la guerra contra los mapuches, conocida bajo el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía”, que culminó en 1881, y que incorporó más de 10 millones de hectáreas de tierra en el sur del país.<sup>6</sup>

Tras la victoria militar en la Araucanía,<sup>7</sup> se adoptaron unas medidas que quebrantaron la unidad y fuerza del pueblo mapuche con el objetivo de prevenir cualquier intento de rebelión. Entre ellas destacan:

<sup>3</sup> Gabriela Pérez Pino, “Población Mapuche en Chile. Situación demográfica (Censo de 1992)”, *Pueblo Mapuche: Desarrollo y autogestión. Análisis y perspectivas en una sociedad pluricultural*, Escaparate, Temuco, 2000.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> En pocos años Chile ganó por la fuerza dos nuevas provincias del norte (Tarapacá y Antofagasta), como producto de la Guerra del Pacífico que lo enfrentó a Perú y Bolivia, terminada en 1881. En 1880 se produjo la ocupación agrícola y colonización de la Patagonia chilena y de Tierra de Fuego. En 1888 tuvo lugar la anexión de Isla de Pascua.

<sup>6</sup> Los mapuches no fueron vencidos por la Corona Española con la que entablaron acuerdos conocidos como “Parlamentos”.

<sup>7</sup> Así se llama al territorio en el que vivieron y actualmente habitan aproximadamente el 36% de los mapuches en Chile. De acuerdo a la división administrativa del país, este territorio comprende las actuales Regiones VII (Del Bío-Bío), IX (De la Araucanía) y X (De los lagos).

- La radicación territorial compulsiva y arbitraria de los jefes familiares y caciques locales, junto a la gente que “les pertenecía”, denominadas reducciones, para lo que se dividió parte del antiguo territorio mapuche en 3.078 títulos de merced.<sup>8</sup>
- El resto de las tierras ocupadas fueron rematadas a colonos extranjeros y nacionales para su aprovechamiento productivo. En muchos casos, por razones puramente estratégicas, se entregaron a colonos franjas de terrenos aledaños a las reducciones mapuches para quebrar de esa manera la continuidad territorial indígena.
- Simultáneamente a la reducción, se desestructuró la sociedad indígena aboliendo el sistema de jerarquía del cacicazgo, y su consecuente poder e influencia social, y proscribiendo las costumbres e instituciones. La radicación de los mapuches, a través de títulos de merced, no sólo fue una reducción territorial, sino también cultural.

### **La usurpación como causa del empobrecimiento mapuche**

A partir de 1881 cambió inexorablemente la sociedad mapuche y su relación con el Estado y con la sociedad chilena. La reducción territorial marca la historia de esta relación. Antes de la guerra la sociedad mapuche era principalmente ganadera y trashumante. Ésta actividad exigía vastos territorios no sujetos a propiedad privada y que se extendían más allá de las fronteras de Chile. Las medidas estatales perturbaron la estructura económica del pueblo mapuche, convirtiendo a los indígenas en campesinos pobres y alejando el bienestar en el que vivían hasta ese momento.<sup>9</sup> Entre los factores, amén de la propia reducción territorial, que influyeron en el empobrecimiento de los mapuches destacan: la escasa cultura agrícola de los mapuches acostumbrados a una explotación extensiva del suelo, la pésima calidad de los terrenos asignados y su degradación y erosión progresiva, y el deterioro de sus mecanismos de solidaridad interna.

A principios del siglo XX los mapuches fueron víctimas de la violencia, del engaño y de la rapiña de colonos y particulares, limítrofes con las tierras comunitarias, que ejercieron presión y/o urdieron argucias para disminuir la superficie de sus terrenos o conseguir su expulsión. Se contaba con un Estado impotente en un territorio llamado “La Frontera”; y con la complacencia y complicidad de funcionarios públicos y judiciales. Ante la carencia de Estado, primaba la ley del más fuerte. Se perpetuaba así una segunda usurpación por parte de los propietarios

*Las medidas  
estatales  
perturbaron  
la estructura  
económica  
del pueblo  
mapuche,  
convirtiendo  
a los  
indígenas en  
campesinos  
pobres y  
alejando el  
bienestar en  
el que vivían  
hasta ese  
momento*

---

<sup>8</sup> El Estado cedió por esta vía sólo 500 mil hectáreas. Con esta superficie sólo se favoreció a 77.751 indígenas, cuando se estima que la población mapuche ascendía a aproximadamente 100.000 personas. Éste es el origen de las actuales comunidades indígenas de menor potencial agrícola y de reducidas dimensiones. Con el tiempo, merced al aumento de la población, estas dos circunstancias han originado el minifundio mapuche.

<sup>9</sup> Son muchos los relatos que describen la abundancia de la época previa a la ocupación militar. Una muestra de ello es la rica y hermosa platería mapuche.

particulares. La resistencia pasiva y la desconfianza de los indígenas fueron sus primeros frutos y han marcado las directrices del conflicto. De ese tiempo proviene la denominación de *huinca* para el no mapuche, que significa ladrón, perro, usurpador.<sup>10</sup>

Otro factor que influye en la relación entre los indígenas y la sociedad chilena son los estereotipos que se crean en los albores del siglo XX. El mapuche es visto por la sociedad chilena como indio flojo, sucio, borracho y ladrón. En la conciencia colectiva se justificará así la pobreza mapuche, ocultándose la ocupación y la reducción como su causa original. La reducción cultural involucró que el indígena, lo mismo que en el resto del continente, equivalía a un lastre. La única posibilidad será la integración civilizadora. Chile no será la excepción en América Latina.

El 5 de septiembre de 2001 los Obispos del sur de Chile, bajo el título "Por la dignificación del pueblo mapuche", señalaron que "los conflictos actuales (...), difícilmente tendrán una solución adecuada si no se asume como país los antecedentes históricos que los han originado. (...) Si el pueblo mapuche, en la actualidad, se encuentra reducido a condiciones de pobreza y marginación, se debe particularmente a la pérdida de la mayor parte de su territorio y a la denigración de su cultura".

## El movimiento mapuche

En 1911 tiene su origen el movimiento mapuche, cuando los hijos de los principales caciques, educados en las escuelas nacionales, toman conciencia de la situación de su pueblo. Ese año se crea la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, portadora de un indigenismo integracionista y partidaria de la división de las comunidades surgidas de la radicación. En 1934, siempre dentro de la vertiente integracionista, jóvenes mapuches, hasta entonces miembros de esta Sociedad, fundan la Corporación Araucana, cuyo principal líder fue Venancio Coñoepean.<sup>11</sup>

En 1914, Manuel Aburto Panguilef crea la Sociedad Mapuche de Protección Mutua, basada en la defensa cultural, territorial, religiosa y lingüística de los mapuches. En los años veinte Panguilef fundó, junto a otros dirigentes, la Federación Araucana, que realizó 19 congresos indígenas en los que se intentaba rescatar la tradición ritual mapuche. En 1932, la Federación planteó su máxima reivindicación: la República Indígena, concebida como una alianza efectiva de los indígenas, campesinos y obreros para conquistar el poder y lograr el reconocimiento de sus demandas. En un país con una fuerte conciencia centralista y unitaria esta proclama causó alarma y fue catalogada como un atentado a la patria. Este dirigente, gracias a su relación con la Federación Obrera de Chile (FOCH) y el Partido Comunista, articula el discurso de resistencia étnico cultural con la cuestión social

<sup>10</sup> Se calcula que las tierras usurpadas ascienden a cerca de 70.000 hectáreas. José Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*, Planeta/Ariel, Santiago de Chile, 1999.

<sup>11</sup> José Bengoa, *La Historia del Pueblo Mapuche, Siglo XIX y XX*, LOM, Santiago de Chile, 2000.

y popular chilena, encauzando políticamente las demandas mapuches. En los años cuarenta, el prestigio de la Federación y del propio Panguilef decayeron sensiblemente.<sup>12</sup>

Durante la década de 1950, la línea indigenista de la Corporación Araucana toma fuerza, a la vez que se funda la Asociación Nacional Indígena de Chile, de orientación izquierdista. Por su parte, las políticas gubernamentales oscilaban desde el integracionismo al asimilacionismo. La lucha indígena era vista como una modalidad de la lucha social, y fueron muchos los dirigentes mapuches que intervinieron en la política nacional, especialmente en partidos de izquierda y en organizaciones sindicales. Sin embargo, algún sector del indigenismo moderado estableció alianzas con el Partido Conservador chileno.

Los convulsionados años setenta evidenciaron la problemática indígena. Una fuerte efervescencia social sacudía el campo, traducida en las primeras recuperaciones o tomas de terrenos. En 1962 se promulga la Ley de Reforma Agraria, siendo uno de sus objetivos resolver las demandas de los mapuches a través de la compra de terrenos privados. En 1967, se dicta una nueva Ley de Reforma Agraria que posibilitaba la expropiación de grandes predios. Este procedimiento fue notablemente activado por una estrategia de recuperaciones efectuadas por diversas organizaciones indígenas. En 1972, el Gobierno de Salvador Allende dicta la Ley N° 17.729, que contiene normas de protección de las tierras indígenas, crea el Instituto de Desarrollo Indígena, y autoriza a este organismo para solicitar la expropiación de predios particulares a favor de comunidades mapuches.

El golpe de Estado de Pinochet (1973) dio lugar a un proceso de contrarreforma agraria, además de la aplicación de un control represivo y un desmantelamiento del movimiento mapuche. Se comenzó a aplicar la ideología neoliberal en el campo, siendo uno de sus principales exponentes un decreto ley (N° 701) que, además de promover la expansión forestal mediante subsidios, autorizó a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para enajenar las tierras que habían sido objeto de la contrarreforma agraria, muchas de las cuales todavía estaban ocupadas por comunidades mapuches. La CONAF cumplió su cometido adjudicándolas mayoritariamente a grandes empresas forestales. En 1979, se promulgó un decreto ley que impulsó un proceso de división de las comunidades mapuches constituidas a partir de las 3.078 radicaciones.<sup>13</sup> Pese a la resistencia indígena, la división se materializó en más de un 80%, y su resultado fue el minifundio. La pauperización de la sociedad mapuche se hizo crónica al violentarse los últimos mecanismos comunitarios de cooperación. La migración campo-ciudad se convirtió nuevamente en una estrategia de sobrevivencia. Pero esta normativa involucró un golpe al pueblo mapuche desde una perspectiva identitaria, pues uno de los efectos de la división de la comunidad consistía en que la hijuela resultante de ella dejaba de ser tierra indígena, y lo mismo ocurría con sus ocupantes. Se trataba de un disimulado mecanismo de desindianización.

*La  
pauperización  
de la  
sociedad  
mapuche se  
hizo crónica  
al violentarse  
los últimos  
mecanismos  
comunitarios  
de  
cooperación*

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> En 1927 se dictó la primera ley de división de comunidades, pero fue rápidamente derogada por la fuerte oposición que concitó.

La democracia impuso la lógica del diálogo con los pueblos indígenas. Un diálogo muchas veces postergado. En 1989, en ciudad Nueva Imperial, situada en el corazón del territorio mapuche, se reunió el entonces candidato presidencial Patricio Aylwin con numerosos dirigentes indígenas para firmar un acuerdo cuyos puntos centrales eran: el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la promulgación de una ley indígena con la participación activa de las organizaciones. El compromiso indígena consistía en la canalización institucional de sus reivindicaciones. Es lo que se llamó el Parlamento de Nueva Imperial (1989).

Fruto de ese acuerdo se promulgó, en 1993, la Ley Indígena, a partir de la que se creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) con dos fondos: Fondo de Desarrollo y Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. La CONADI fue concebida como un organismo mixto, con participación gubernamental e indígena, con la responsabilidad de implementar la política indígena. Esta iniciativa generó muchas expectativas, a las que no ha respondido adecuadamente, pues tras el largo procedimiento legislativo en virtud de numerosas mociones de enmienda, el alcance de su contenido se vio seriamente disminuido. Por su parte, las iniciativas de reconocimiento constitucional y de ratificación del convenio de la OIT fueron rechazadas. Estos son en la actualidad meros proyectos, lo que influye en el agravamiento del conflicto.

### **Las causas del recrudecimiento del conflicto**

Entre otros, los factores que explican el aumento de la conflictividad son:

- 1) El incumplimiento de los acuerdos de 1989: después de 12 años siguen sin cumplirse dos importantes puntos de los acuerdos de Nueva Imperial, lo que genera desconfianza y recelo en las organizaciones indígenas.
- 2) La insuficiencia de la Ley Indígena en la satisfacción de las demandas indígenas: el nuevo texto legal desde su promulgación defraudó a sus principales promotores. La normativa sobre protección de las tierras y aguas indígenas fue estimada vulnerable; no se aseguró a los indígenas el uso y explotación de los recursos naturales existentes en el subsuelo; la participación indígena resultó ser meramente consultiva y con pocas posibilidades de influir en las acciones estatales; el presupuesto destinado a los ejes de la CONADI han resultado escasos para responder a la creciente presión del movimiento mapuche.
- 3) La reelaboración del discurso indígena: cuando se firmó el acuerdo de 1989 no se encontraba completamente articulado el nuevo discurso de la dirigencia mapuche. En la actualidad emerge un planteamiento autonomista que persigue, entre otras, la recuperación y reconocimiento del territorio y costumbre mapuche. Las demandas han evolucionado, merced a la globalización de la cuestión indígena, teniendo como referencias a los diversos pueblos indios que viven situaciones similares y los distintos

foros internacionales. Es la influencia de lo que José Bengoa llama "emergencia indígena"<sup>14</sup>.

- 4) La irresolubilidad de la demanda territorial: una constante de las reivindicaciones mapuches es la tierra ancestral. No es casualidad que lo que se llama el conflicto mapuche esté centrado en sucesivas acciones de recuperación o toma de terrenos que enfrentan a indígenas con empresas forestales o agricultores descendientes de colonos. Ante esos hechos, los mecanismos creados por la Ley Indígena han sido ineficaces. No han bastado las numerosas compras de tierras en conflicto ni los subsidios estatales. Si a esto se agrega el cambio conceptual de la demanda territorial que implica la reconstrucción del territorio mapuche, la solución no es fácil.
- 5) La fragilidad de la institucionalidad indígena: la CONADI no ha podido cuajar como el organismo encargado de la política indígena. En un país con un modelo centralista, la CONADI es el único servicio público de carácter nacional que no tiene sede en la capital de Chile. Ello ha servido para marginalizar y regionalizar la cuestión mapuche. Además, la existencia de la CONADI se ha visto cruzada por el debate político, social y judicial suscitado por la construcción de la Represa Ralco,<sup>15</sup> incidiendo en la destitución de dos de sus directores nacionales. La propia estructura y carencia de medios materiales que ha afectado a la corporación la han vuelto ineficaz.
- 6) La extrema pobreza de los mapuches: aunque el tema crucial del movimiento mapuche es la tierra, el alto porcentaje de población mapuche urbana obliga a alertar sobre otras circunstancias que influyen en la conflictividad. La extrema pobreza es, indudablemente, una de sus causas. El origen de la pobreza indígena urbana se puede encontrar en la corriente migratoria mapuche desde el campo a la ciudad, especialmente a Santiago de Chile, iniciada en la segunda década del siglo XX para trabajar en la industria y en el servicio doméstico.

## **Claves del conflicto**

Además de agravarse, el conflicto indígena ha aumentado su complejidad pues envuelve al Estado, a la sociedad chilena, a los empresarios nacionales, las empresas transnacionales y a organismos internacionales, por lo que se multiplican los frentes. En unas ocasiones tiene lugar en las instituciones políticas; en otras implicarán recursos al sistema judicial, y en no pocas, recursos ante organizaciones internacionales.

---

<sup>14</sup> José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, FCE, Santiago de Chile, 2000.

<sup>15</sup> En la región del Bío-Bío (VIII Región) ENDESA construye en la cuenca superior del río Bío-Bío, desde principios de la década de los noventa del siglo pasado, la Represa Ralco, que una vez concluida inundará las tierras de varias comunidades indígenas.

El movimiento mapuche no es homogéneo.<sup>16</sup> Actualmente son dos organizaciones las que impulsan principalmente las reivindicaciones. El Consejo de Todas las Tierras, cuyo líder más conocido es Aucán Huilcamán, opera desde finales de los años ochenta utilizando como estrategia las recuperaciones de terrenos en conflicto para luego entablar negociaciones. A pesar de su relativo éxito, su ambivalencia frente a la institucionalidad estatal le significó perder credibilidad en algún sector del movimiento indígena. Este fue asumido por una organización denominada Coordinadora Malleco-Cautín, que con un discurso más radical ha empleado la estrategia de recuperaciones, principalmente en manos de empresas forestales o de descendientes de colonos, pero sin la misma disposición al diálogo. Uno de sus dirigentes afirmó, “nos aburrimos de esperar, así que recuperamos nuestras tierras y no tenemos que conversar con nadie. Ese es problema del gobierno”.<sup>17</sup> Estas declaraciones han ido acompañadas de marchas, actos pacíficos, pero también de hechos violentos como incendios, retenciones y agresiones de personas.

Los sucesivos Gobiernos han asumido posturas ambivalentes y en muchos casos contradictorias. Por un lado, han intentado entablar diálogos con las diversas organizaciones mapuches, aumentado el presupuesto de la CONADI para la compra de tierras, creando grupos de trabajo para el estudio de la situación de los indígenas, entre otras medidas. Por otro, han solicitado la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, una norma especial para casos de alteración del orden público. Los Gobiernos han intentado buscar soluciones amigables, pero no han vacilado en usar la fuerza policial para la represión, lo que constituye un indicio de la incomprensión de la magnitud y carácter del problema en la cúpula del Estado. Además, sobre el Ejecutivo se cierne el temor a sanciones internacionales que afecten su buena imagen en materia de derechos humanos.<sup>18</sup>

El último intento por lograr una salida pacífica al conflicto fue la creación, el 31 de marzo de 2000, de la Comisión por la Verdad Histórica y Nuevo Trato, cuyos objetivos son establecer nuevas formas de participación indígena y explicar la relación entre los pueblos indígenas y el Estado. Durante algún tiempo los actos reivindicativos mermaron en espera de los resultados pero, tras meses de insatisfacción, las organizaciones volvieron a usar sus estrategias de conflicto. En enero de 2001 se nombró como presidente de la Comisión a Patricio Aylwin, y se cursó invitación a los dirigentes del Consejo de Todas Las Tierras y de la Coordinadora, quienes no han concurrido a sus reuniones. La creación de la Comisión para la

---

<sup>16</sup> En *El Mercurio* se dio a conocer que la violencia constituía un factor de división del movimiento mapuche. Lo mismo ocurría con las estrategias de negociación. *El Mercurio*, 8 de marzo de 2002 ([www.elmercurio.cl](http://www.elmercurio.cl)). Incluso, en los últimos meses, se han producido enfrentamientos, con resultado de víctimas fatales, entre comunidades indígenas interesadas en el mismo predio adquirido por la CONADI.

<sup>17</sup> *La Tercera*, domingo 10 de octubre de 1999.

<sup>18</sup> La Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) admitió a estudio la demanda presentada en 1996 por el Consejo de Todas la Tierras en contra del Estado chileno por violación de los derechos procesales de 144 comuneros mapuches en 1992. El procedimiento se mantuvo suspendido desde 1997 por la búsqueda de una solución amistosa que, en definitiva, no se logró. *El Mercurio*, 12 de abril de 2002. ([www.elmercurio.cl](http://www.elmercurio.cl))

Verdad Histórica y Nuevo Trato no ha servido para fomentar el diálogo, principalmente, por que las organizaciones indígenas que más interesaba que asistieran se han autoexcluido. Las razones de hace ochenta años prevalecen: desconfianza y resistencia.

No hay indicios que el conflicto, considerando las posiciones que asumen las partes involucradas, sea resuelto a medio plazo. Varias organizaciones mapuches han optado por la confrontación abierta, ante la incapacidad del Estado para satisfacer sus demandas. Desde hace dos años, la radicalización del movimiento indígena ha aumentado generando una actitud de rechazo en la sociedad no mapuche. El Gobierno y el sector empresarial demandan mayor control policial y sanciones más duras para quienes amenacen o quebranten el Estado de Derecho. Por un lado, se investiga la relación de la violenta movilización mapuche con alguna organización terrorista y su infiltración por agentes foráneos, y por el otro, se hace lo mismo con una supuesta organización paramilitar anti-mapuche creada en la zona sur del país. El clima de tensión se eleva a niveles desconocidos.

La CONADI atraviesa una nueva crisis institucional, mientras se escuchan propuestas que piden su disolución. En los planes del Gobierno no está apoyar la institucionalidad indígena creada en 1993. Sus últimas actuaciones han consistido en la designación de un Coordinador de Políticas y Programas Indígenas,<sup>19</sup> que evidencia esa crisis y la incapacidad de la CONADI para cumplir su encargo, y en el anuncio del Ministerio de Planificación del lanzamiento del Plan Orígenes, dotado con 133 millones de dólares para los pueblos indígenas, que persigue trabar una nueva relación y mejorar sus condiciones de vida de manera integral desde una dimensión cultural.<sup>20</sup>

Las empresas forestales declaran ser amenazadas en sus actividades por las acciones de los mapuches, y han sido víctimas de atentados en sus instalaciones y contra su personal. El sector empresarial muestra preocupación por el nivel y seguridad de las inversiones en la zona y por la vigencia del derecho de propiedad. Los descendientes de colonos extranjeros (italianos, suizos, franceses, alemanes y españoles) amenazan con crear un frente común para protestar ante las embajadas de los países europeos por el apoyo económico y político que otorgan a grupos mapuches que emplean la violencia contra sus familias y bienes. La transnacional Endesa sigue, bajo resguardo policial, en su intento de trasladar los transformadores para la puesta en funcionamiento de la Represa Ralco. Las familias indígenas obligadas a dejar los terrenos que serán inundados, persisten en su oposición al megaproyecto hidroeléctrico.

Es probable que los conflictos interétnicos no tengan solución, pero al menos cabe esperar su atenuación o su pérdida de centralidad. En Chile, al inicio del Gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) se dieron pasos importantes en este sentido. Luego, el diálogo se interrumpió, y no se han generado espacios que logren uno real y efectivo con todas las partes involucradas. Las recetas para estos conflictos son generalmente: diálogo y participación. No obstante, hace falta algo más

*La  
radicalización  
del  
movimiento  
indígena ha  
aumentado,  
generando  
una actitud de  
rechazo en la  
sociedad no  
mapuche*

<sup>19</sup> *El Mostrador*, 19 de marzo de 2002. ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl))

<sup>20</sup> *El Mostrador*, 31 de marzo de 2002. ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl))

que buena disposición. Se requiere, por un lado, acuerdos sólidos sobre los contenidos esenciales e iniciales del diálogo, y que la participación, además de amplia, sea percibida por los indígenas, como influyente y no meramente decorativa. Una participación que reúna estas condiciones posibilita un diálogo eficaz. Asimismo, se necesita que las partes tengan una actitud política consistente y flexible para enfrentar el diálogo sin dogmatismo ni fundamentalismo. La política estatal ha mantenido cierta flexibilidad, pero ha sido notoriamente inconsistente<sup>21</sup> en lo sustancial de las medidas adoptadas. Por su parte, las organizaciones mapuches mantienen sus demandas territoriales y culturales, reelaboradas desde principios de los años noventa, pero simultáneamente radicalizan su acción, generando en la sociedad un clima de mayor rechazo hacia sus reivindicaciones y poniendo en suspenso su capacidad de influir en la toma de decisiones.

Todo indica que Chile, a menos que se comprenda que el conflicto indígena es una cuestión social, ética y política que involucra a toda la sociedad, continuará en su extravío en la búsqueda de una solución. Queda la esperanza de que el informe de la Comisión para la Verdad Histórica y Nuevo Trato abra el camino.

---

<sup>21</sup> “Se dice que un comportamiento es consistente cuando una persona se adhiere firmemente a un postulado o creencia para evitar la contradicción...”. Rafael Alonso y Sara Berberl, “Procesos grupales e intergrupales”, en Pilar González (ed.), *Psicología de los grupos. Teoría y aplicación*, Editorial Síntesis, Madrid, 1999.